

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez del proceso de EJECUTIVO SINGULAR Rad 2016-0001-00, informándole que se encuentra pendiente señalar fecha y hora para llevar a cabo las audiencias de que tratan los artículos 372 y 373 del C.G.P. Sírvase proveer. Zipacón, diez (10) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

MELISSA HERRERA MARTINEZ

Secretaria

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL ZIPACON - CUNDINAMARCA

Zipacón, diez (10) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

EJECUTIVO SINGULAR RAD: 2016-0001-00

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Demandado: ERNESTO PULIDO DAZA

Vista la nota secretarial que antecede se DISPONE:

Incorporar, el informe rendido por el representante legal del Banco Agrario

. 👣

PPG 4000 PROMISE COMENIC IPA

- н жимсем — NotNavama. si хонне атома Siano Na **II**-

de Colombia S.A.

Se señala el día NOCIONO (LA DEL MES DE DEL AÑO 2021, A LA HORA DE LAS NOCIONATION), para llevar a cabo las audiencias de que tratan los artículos 372 y 373 del C. G. P, por tratarse de un asunto de mínima cuantía, la cual ha de celebrarse de manera virtual, a través de la aplicación TEAMS, recibirán con anticipación la invitación para participar en la diligencia.

Hágasele saber a las partes que deben allegar con antelación, al correo electrónico institucional jprmpalzipacon@cendoj.ramajudicial.gov.co, la documentación que pretendan hacer valer en la audiencia. así como el correo electrónico de los testigos y de todas las personas que participaran en la audiencia como parte. La no comparecencia injustificada les acarreará las sanciones previstas en la ley.

NOTIFIQUESE

ARLOS YECID CEPEDES GARCIA

UEZ